

Insensibilidad Social y los Derechos de la Oligarquía Dirigente de la Universidad de Los Andes

Por: Fuerza Bolivariana Universitaria de la Universidad de Los Andes

Fecha de publicación: 23/02/2010

RESUMEN

Ante un movimiento popular de custodia de terrenos ubicados en la ciudad de Mérida La FBU-ULA manifiesta que las comunidades deben guiarse por lo que establece la Ley de Tierras Urbanas (LTU), siguiendo los procedimientos en ella establecidos, dado que eso fortalece la lucha popular y apuntala el carácter revolucionario de este gobierno. Manifiestan que no es viable seguir realizando desarrollos urbanísticos donde las constructoras depredadoras esquilman al Estado y al ciudadano, con precios que duplican su costo real y que es práctica común en los entes gubernamentales, incluyendo los universitarios; que no solamente deban ser mantenidos en custodia los terrenos universitarios, ejidos, y otras tierras urbanas públicas de la ciudad de Mérida; sino también aquellas pertenecientes a poderosos y monopólicos constructores privados que especulan con la necesidad de vivienda del pueblo merideño, hasta tanto y como especifica la citada ley, sean declaradas de utilidad pública (artículo 3, LTU) aquellas tierras sin uso, cumpliéndose de esta manera su fin social (artículo 2, LTU). El pueblo, incluyendo trabajadores universitarios, está ejerciendo su legítimo derecho de custodiar las propiedades urbanas no desarrolladas y engordadas durante muchos años, entre ellas de la propia Universidad de los Andes; buscando una respuesta institucional frente al problema habitacional que tanto agobia a las familias merideñas de escasos recursos

Cuando afloran las contradicciones en los estamentos del poder, se potencia la dinámica de la razón, la complejidad de los procesos sociales se hace visible y las crisis emergen con especial ímpetu. Las necesidades del pueblo, insuficientemente satisfechas durante siglos, inevitablemente acabarán por tocar los intereses de cierta clase dominante en la que se incluye la petrificada élite universitaria. Una élite que tradicionalmente ha tenido una extraordinaria debilidad para entregar sus espacios, talentos y servicios a los negocios de las empresas privadas y transnacionales, pero que estalla con ira y odio cuando el pueblo reclama un trozo de tierra. Cuando esta realidad ya no puede ocultarse aparecen entonces, como un fértil cultivo, los proyectos audaces y revolucionarios. Pero también estamos convencidos que hasta ahora sólo hemos contado con un voluntarismo espasmódico de izquierda, desnudo de estrategias y planificación. Esto sería una vacua semántica académica, propio de los intelectuales conservadores de derecha, donde la universidad es especialmente rica, si la experiencia no indicara que la organización del pueblo mayormente no es, en lo esencial, un acto de generación espontánea, sino producto de una adecuada preparación mental, de conciencia ideológica y de claridad en las metas.

¿Habrá por ello entonces que esperar hasta que se den “las condiciones objetivas”, como reza el determinismo del pensamiento revolucionario decimonónico? Definitivamente no. No en el siglo del indeterminismo complejo que abarca todos los ámbitos de la acción y del conocimiento del mundo real.

La hora de la dialéctica de la discusión ha llegado. En una ciudad universitaria como la nuestra, anclada en una estrechísima meseta, limitada geográficamente por la más grande cadena montañosa de nuestro país, la escasez de tierras aptas para el desarrollo de viviendas ha llegado a niveles explosivos. Por un lado, un Estado penetrado por prácticas económicas propias del capitalismo inmobiliario, y por otro una Universidad Autónoma, como lo es la Universidad de Los Andes, dueña de innumerables tierras en la poligonal urbana de la ciudad de Mérida, mayormente sin uso conocido, y con proyectos (reales o supuestos) de ampliación de la infraestructura universitaria que han dormido el sueño de décadas de desidia e ineptitud.

¿Podemos seguir soportando el hecho de ver comunidades en precarias condiciones de vivienda en la ciudad de Mérida, a solo metros de hectáreas de terrenos urbanizables que algún día pudieran ser

desarrollados en beneficio de la comunidad ulandina, sin que mostremos nuestra indignación por su suerte? Eso no sería ni justo ni humano. Pero, ¿podemos ser indiferentes ante la reducción de un patrimonio de la nación como es nuestra Universidad de Los Andes, prisionera y envilecida por grupos hegemónicos corruptos que la han convertido en mera “chivera” de la intelectualidad cavernícola del país, negándole la posibilidad de ampliar su infraestructura para que se convierta en la institución popular que todos aspiramos? Eso tampoco sería sensato, y por tanto revolucionario. Lo ideal sería contar con una universidad que actúe dentro del contexto urbano con un alto sentido de pertinencia social, contribuyendo a resolver un problema crucial a fin de elevar la calidad de vida de las familias carentes de vivienda.

Hay quienes quieren pescar en este río revuelto. Hay quienes deliran por culpar al gobierno del Comandante Hugo Chávez de tales “invasiones”; desconociendo flagrantemente la recientemente aprobada Ley de Tierras Urbanas, que en su artículo 33 faculta a la comunidad organizada a actuar de “custodio” de la tierra urbana cuestionada. Pero también en las disposiciones finales de la mencionada ley, se exceptúa de su aplicación aquellas “donde existan proyectos educativos, deportivos, asistenciales o recreacionales, debidamente aprobados por las autoridades competentes y que tengan la disponibilidad de recursos para su ejecución”. Y este es el meollo del asunto en cuanto a las tierras urbanas pertenecientes a la Universidad de Los Andes. Ya salen por allí los proyectos que nunca les interesó ni les importó desarrollar a la oligarquía intelectual de la ULA.

Ya desempolvan amarillentos y agusanados “proyectos” que no se han ejecutado en décadas “porque el gobierno tiene cercada presupuestariamente a las universidades” Curiosamente ya se anunció el “movimiento de tierra” para hacer la futura Facultad de Odontología en alguno de esos terrenos custodiados ¿Cuánto de eso es cierto? ¿Por qué la Universidad de Los Andes no muestra esos proyectos “aprobados por las autoridades competentes” y que cuenten con “recursos para su ejecución”? ¿Seguiremos aceptando que los “dueños” de esas tierras universitarias y demás tierras urbanas que no han sido desarrolladas y que son todas del pueblo venezolano, sigan secuestrando el legítimo derecho del pueblo a una educación universitaria incluyente y de calidad, porque las autoridades universitarias han manejado cual hacienda gomecista los terrenos urbanizables de la ciudad de Mérida? Demandamos conocer todos esos “proyectos” de forma inmediata; por cuanto hay serias dudas de su verdadera existencia y pertinencia.

Consideramos que las comunidades deben guiarse por lo que establece la Ley de Tierras Urbanas, siguiendo los procedimientos en ella establecidos, dado que eso fortalece la lucha popular y apuntala el carácter revolucionario de este gobierno.

Creemos también que no es viable seguir realizando desarrollos urbanísticos donde las constructoras depredadoras esquilman al Estado y al ciudadano, con precios que duplican su costo real y que es práctica común en los entes gubernamentales, incluyendo los universitarios. Creemos que no solamente deban ser mantenidos en custodia los terrenos universitarios, ejidos, y otras tierras urbanas públicas de la ciudad de Mérida; sino también aquellas pertenecientes a poderosos y monopólicos constructores privados que especulan con la necesidad de vivienda del pueblo merideño, hasta tanto y como especifica la citada ley, sean declaradas de utilidad pública (artículo 3, LTU) aquellas tierras sin uso, cumpliéndose de esta manera su fin social (artículo 2, LTU). El pueblo, incluyendo trabajadores universitarios, está ejerciendo su legítimo derecho de custodiar las propiedades urbanas no desarrolladas y engordadas durante muchos años, entre ellas de la propia Universidad de los Andes; buscando una respuesta institucional frente al problema habitacional que tanto agobia a las familias merideñas de escasos recursos. En todo caso, hay que mantenerse en permanente estado de alerta popular.

Fuerza Bolivariana Universitaria-ULA

Mérida, 21 de febrero de 2010.

Copyleft 2002, Aporrea.org